



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DE VALORACION DEL PROGRAMA PARA ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

22 de Septiembre del 2016.

INSTALACION DEL COMITE TECNICO DE VALORACION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DEL SOCIEDAD CIVIL.

Integrantes del Comité:

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.- **Lic. Antonio Salazar Gómez.**

Director de Programas Sociales Municipales.- **Lic. José Luis Jaramillo Reyes.**

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.- **Juan Carlos Martín Mancilla.**

Departamento de Inclusión DIF Guadalajara.- **Miguel Angel Juarez**

Jefe del Área de Atención a Personas en Situación de Calle (Indígenas y Migrantes) del DIF Guadalajara.- **Daniel Reyes Lara.**

Representante de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.- **Lic. Salvador Caro Cabrera.**

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- **Lic. Margarita Sierra.**

ORDEN DEL DIA.

I.- Bienvenida.

II.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

III.- Lectura y aprobación del orden del día

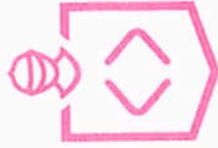
IV.- Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

V.- Explicación de las responsabilidades del Comité Técnico de Valoración

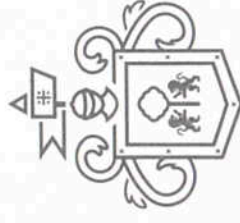
VI. Explicación de las responsabilidades del Comité Técnico de Valoración

VII.- Asuntos Varios.

VIII.- Clausura de la sesión



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Inicio de la reunión 13:07 Horas

Coordina la sesión: Lic. Antonio Salazar Gómez.
El Lic. Antonio Salazar, hace una breve descripción del Programa cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las Poblaciones en situación de calle a través de la restitución progresiva de sus derechos, mediante el involucramiento de éstas con organizaciones públicas, sociales y privadas para el proceso gradual de construcción de su autonomía y/o independencia. Así mismo informa nuevamente que en esta primera etapa solo se atenderá a población en situación de calle ubicada en el polígono del centro histórico de Guadalajara.

Lista de Asistencia:

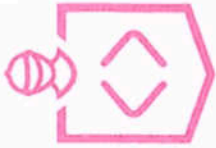
Lic. Antonio Salazar Gómez.- Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.
Lic. José Luis Jaramillo Reyes.- Director de Programas Sociales Municipales.
Lic. Juan Carlos Martín Mancilla.- Coordinador de Programas DIF Guadalajara.
Lic. Miguel Ángel Juárez M.- Titular del Departamento de Inclusión DIF Guadalajara.
Lic. Daniel Reyes Lara.- Jefe del Área de Atención a Personas en Situación de Calle (Indígenas y Migrantes), DIF Guadalajara.
Luis R. Dávila S.- Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
Emma Dalila Castañeda Ayala.- Representante del Consejo Municipal de Atención Ciudadana.
Miroslava Palazuelos Lomeli.- Representante del Consejo Municipal de Atención Ciudadana.

Invitados Especiales :
Francisco Gutiérrez Sánchez.- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
Concepción Lomeli Delgado.- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
Francisco Javier Rodríguez Aldrete.- Dirección de Programas Sociales Municipales.
Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano.- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

A continuación el Lic. Antonio Salazar, solicita a Miembros del Comité Técnico de Valoración e invitados especiales se presenten cada uno,, estando presente presentes ocho de ocho integrantes del Comité Técnico de Valoración se declara Quórum Legal.

En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar solicita al comité vote de manera económica la aprobación del orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

Mensaje del Licenciado Antonio Salazar, agradeciendo la puntual asistencia de los miembros del Comité, explicación de las Responsabilidades del Comité Técnico de Valoración:



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACION

- Evaluar los análisis de datos proporcionados por el área responsable del programa..
 - Evaluar y en su caso aprobar los proyectos presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se esta entregando convocatoria a 19 Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Aprobar los Padrones de las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas.
 - Vigilar la aplicación y administración del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación
- Coadyuvar en la supervisión de la operación de los proyectos sociales a cargo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Beneficiadas.
 - Proponer iniciativas de mejora para el programa y las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas.
 - Invitar a especialistas a las sesiones en caso de que el tema a tratar así lo amerite.
 - Proponer nuevos miembros del Comité Técnico de Valoración y
 - Resolver cualquier situación no prevista en las Reglas de Operación del Programa.

Solicita el uso de la voz Juan Carlos Martin Mancilla, quien propone al Comité el cambio de integrante del Departamento de Inclusión del DIF Guadalajara, por el Director General del DIF Guadalajara, se pide al Comité Técnico de Valoración **vote de manera económica su aprobación, resultando aprobada la propuesta por unanimidad.**

En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar propone como Secretario Técnico del Comité al Lic. José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales, **se solicita al comité vote de manera económica su aprobación a la propuesta resultando aprobada por unanimidad.**

En uso de la voz Juan Carlos Martin Mancilla, explica el proceso del Programa, que por medio de convocatoria se invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar en el Programa, las cuales presentaran su Proyecto basado en su propio diagnostico; interviene el Lic. Jose Luis Jaramillo Reyes haciendo la aclaración de que cada Organización de la Sociedad Civil en su proyecto deberá contener el tipo de servicio asistencial que ofrece, esto es que deberá detallar claramente que servicios ofrece, (pernocta, baño, alimentos, capacitación para el trabajo, rehabilitación, etc.).

En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez, informa que de acuerdo a un primer diagnostico han sido detectados de 150 a 160 personas en situación de calle en el polígono del centro histórico de Guadalajara,

Asuntos varios:

DIF Guadalajara, Programas Sociales y Comisaría, revisaran el Protocolo y se propone como fecha límite el 30 de septiembre para recibir observaciones del mismo.

Se solicita a todos los Miembros del Comité hagan llegar lo mas pronto posible los oficios de designación de suplentes para este Comité.

Queda pendiente la fecha de la siguiente sesión la cual les será notificada con oportunidad.
Siendo las 13:51 y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

Francisco de Quevedo 338, Col. Arcos de Uruapan,
C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, México
3615 9483 y 3616 3419
www.guadalajara-gob.mx